

# GAZETA DE GERONA

DEL VIERNES 15 DE NOVIEMBRE 1793.

*Constantinopla 27 de Agosto.*

**A**a llegado á esta Capital Mr. Hennin, que fué encargado de Negocios de Francia en la República de Venecia; ha tenido una conferencia con el Reis Effendi, en la qual manifestó estar nombrado Ministro interino de su nacion cerca de la sublime Puerta.

Entre el Ministerio Otomano y el Embaxador de Rusia se ha suscitado un principio de desavenencia con motivo de exigir los dependientes de aduana un aumento en el cobro del derecho de 3 por 100, que segun los convenios y tratados tienen que satisfacer aquí los Rusos sobre sus mercancías. Hasta ahora ha pagado este derecho por el tanteo de los géneros; la diferencia movida actualmente consiste en solicitar los unos que sea invariable la regulacion de los efectos, y pedir los otros que siga el curso y alternativa del comercio. Está indecisa la resolucion de este asunto delicado, que por ámbas partes se sostiene con bastante reson. En una conferencia que sobre ello tuvieron el Embaxador Ruso y el Reis Effendi, declaró aquel que la Emperatriz su Soberana conserva en las fronteras y en el mar Negro fuerzas suficientes para obligar á que se cumplan los tratados; y el Ministro Turco contestó como debia á esta amenaza. — Este suceso causa alguna inquietud, y se desea se ajuste pacíficamente.

En fuerza de las representaciones hechas por el Internuncio Imperial de que los Bosniacos habian insultado y molestado continuamente á los Austriacos á causa de la demarcacion de límites que aun no están señalados, ha mandado el Gran Señor se expidan órdenes terminantes para que se concluya dicho señalamiento de fronteras á satisfaccion de aquella Corte Imperial, cediéndola la parte de Croacia estipulada en el tratado de Szestowe: y que al mismo tiempo se intimé al Baxá de Bosnia se abstenga de dar motivo á estas quejas y recursos.

*Lóndres 4 de Octubre.*

**O**bligada por los vientos contrarios entró en Torbay la esquadra del Almirante Howe el dia 29 de Setiembre.

Antes de ayer pasó delante de Portsmouth con rumbo á las Dunas el convoy de nuestras islas Americanas, escoltado por dos navios de 98 cañones, tres de 74, uno de 44 y una fragata de 32.

Del mismo Torbay zarpáron el 27 del mes último dos navios de línea y una fragata con 200 embarcaciones mercantes destinadas á los

puer-

puertos de España, Portugal y el Mediterráneo. De Plimouth saldrá el Intrépido de 64 para juntarse con este convoy, y de Falmouth la fragata Concordia con varios transportes.

El Lord Hervey, Ministro de la Gran Bretaña en Florencia, entregó á aquel Ministerio una Memoria en que decia: „En atencion á que la esquadra Inglesa ha establecido almacenes en estas costas, y que se ha resuelto haya de invernar parte de ella en el puerto de Liorna, parte en las islas de Spezia, será preciso despedir al Ministro Frances residente aquí, y quitar el escudo de armas de la República que está en su casa; será preciso mandar á todos los Franceses Jacobinos salgan inmediatamente del territorio del Gran Duque, castigar severamente á todos los partidarios de aquella secta; será finalmente preciso prohibir todo comercio con los puertos de la República Francesa, y autorizar á la esquadra de S. M. Británica para que tome las medidas mas vigorosas á fin de que todo se execute puntualmente.— Al mismo tiempo asegura S. M. Británica á S. A. R. el Gran Duque que en caso que S. A. juzgase á propósito adoptar este sistema, tomará la esquadra Inglesa baxo su proteccion especial todas las embarcaciones Toscanas: y responde de conservar la inviolabilidad de todos los puertos marítimos de los dominios de S. A. R.

*Brusélas 28 de Setiembre.*

**D**e Viena escriben que una partida de prisioneros Franceses habia llegado por el Danubio á Nussdorf, cerca de aquella capital; solamente á los Oficiales se permitió desembarcar, y á la mañana siguiente continuaron su viage por el río, excepto 60 soldados que solicitaron servir en las tropas Imperiales, y se les admitió. Los Oficiales iban muy tristes quejándose amargamente de la Convencion, que despues de enviarlos á la muerte se olvidaba de ellos del modo mas infame. A causa de la interrupcion de todo comercio de Francia con los países extrangeros, no reciben estos infelices socorro alguno de su patria.

Por orden del Elector Palatino no se admitirán en adelante en las ciudades de Dusseldorf y Juliers, ni en los demas pueblos de los Ducados de Juliers y Berg, á los emigrados Franceses sino por término de 48 horas, y esto en ocasion de tránsito.

*Ginebra 2 de Octubre.*

**A** proposicion del Convencional St. André, que demostró no poder subsistir el cuerpo político de la Francia sin un cuerpo poderoso de marina, ha señalado la Convencion 100 millones de libras para construir navios y fragatas. En el mismo decreto declaró que todos los mercaderes que trafican en efectos propios para la construccion

naval, los conserven por cuenta de la nación, dando razón exácta de la calidad y cantidad que cada uno tuviere.

Se ha esparcido la voz de haber sido enteramente derrotado el ejército Frances del Norte con grandísima pérdida, y que el General Cobourg se adelanta triunfante hácia S. Quintin.

Sábese que en Tolon se aumenta cada dia el número de tropas Españolas y de las otras Potencias aliadas, y esta noticia aumenta á proporcion el temor de que no se pueda recobrar el puerto mas hermoso del mundo sin exponerse á derramar torrentes de sangre de los patriotas, y aun sin seguridad de que se derrame últimamente. El espíritu inquieto que se advierte todavia en Marsella, no obstante el uso frecuente de la guillotina, causa tambien inquietud á la Convencion. — Algunos aldeanos se presentáron en ella como diputados, pidiendo se dexase á lo ménos un mozo robusto para cada yunta, á fin de que no se suspendiesen las labores del campo. Robespierre exclamó que el terror pánico era la peste de un pueblo libre; y que así importaba mucho sofocarlo en todo el territorio de Francia; propuso la pena de muerte contra qualquiera que propá-gase las noticias adversas. Apoyó Barrere con mucha enargia la proposicion, observando que los contratiempos y reveses de nuestros ejércitos se exageran en boca de los descontentos, de lo que resulta crecer cada vez mas el sobresalto en el pueblo. Pareciéron tan concluyentes estas razones, que la propuesta de dichos vocales se convirtió en decreto, por el qual se manda sean entregadas á los tribunales criminales, y castigadas como contrarevolucionarias las personas que esparzan noticias falsas dirigidas á conmover á los labradores ó á excitar insurrecciones en las ciudades. De este modo quedan con mayor libertad de mentir en sus relaciones los Comisarios y Generales de los ejércitos Franceses.

Se ha hecho otra ley para que se prenda á toda la gente sospechosa, declarando por tal á quantos por su conducta ó por sus relaciones, sus palabras ó sus escritos, den indicios de ser partidarios de la tiranía, del federalismo, y enemigos de la libertad á los que no pudieran justificar en las formas prevenidos sus medios de existir, y el cumplimiento de sus obligaciones civicas: á los que no hayan podido obtener certificaciones de civismo: á los que hayan sido privados ó suspendidos de sus empleos; y á los Nobles, ó los que pertenecen á esta clase por parentesco y que no hubiesen manifestado constantemente su afecto á la revolucion. Estas personas tendrán licencia de llevar los muebles mas precisos á su encierro; en donde estarán hasta concluida la paz, quedando á su cargo pagar á los sujetos que las han de custodiar. Podrán finalmente ser presos como

sospechosos los que hayan sido acusados aunque no se hubiese justificado su delito, y por consiguiente quedasen libres de todo cargo.

Leyóse en la Convencion una carta en que se daba aviso de cierta conjuracion de la ciudad de Strasburgo, cuyo Comandante de acuerdo con los enemigos debia retirarse à la ciudadela con sus tropas, y en caso que los patriotas marchasen contra él, les haria fuego y abriria las puertas à los Austriacos. Desprecióse esta noticia como invencion calumniosa de los malévolos: pues está experimentada la fidelidad del General Sparre, como tambieu el patriotismo de aquellos ciudadanos.

Un decreto convencional suprime las Càtedras de Teología, Jurisprudencia y Medicina, ofreciendo formar en adelante nuevos métodos para la enseñanza pública.

Se ha mandado que todas las mugeres pidan cédula de civismo: las que merecieren esta distincion habrán de usar la escarapela nacional; las de mala vida no obtendrán dichas cédulas, ni traerán escarapelas: y las que no tuvieren uno ni otro no podrán presentarse en las calles ni en los parages públicos, sopena de càrcel.

**E**ste Soberano con los Prìncipes Reales y su comitiva salió de Tenda el 30 de Setiembre, y sentó sus quarteles hácia Saorgio.

Dos días ántes atacáron nuestras Milicias y Voluntarios los atrincheraamientos Franceses del Maurigon, y se apoderaron de ellos, como tambien de todos los efectos de aquel campamento; persiguiéron luego à los enemigos, à quienes se vió que retiraban muchos heridos. Por nuestra parte tuvimos un muerto en la refriega. Parece que nuestros Generales no juzgan útil conservar aquel puesto, para cuya defensa se necesitarian à lo ménos 3 batallones, que podrán servir con mayores ventajas en otras empresas.

Posteriormente el cuerpo franco del mismo ejército reforzado con un destacamento de Milicias acometió al puesto enemigo inmediato à Utelle: mató è hirió à muchos Franceses, hizo 40 prisioneros, y se apoderó de todas las tiendas de campaña, armas y bagages, sin mas pérdida por nuestra parte que la de algunos heridos, dos de ellos gravemente.

La República de Génova envia un cuerpo de tropas à la ciudad de Ventimiglia, à la qual han llegado órdenes para que tengan prontos los quarteles. Quizá piensa unirse al fin con la confederacion general enemiga de la Francia.

En Nizza se han publicado dos decretos de la Convencion: por el primero se manda que todos los hombres aptos para las armas, sin distincion de edad ni estado, se alistén en el ejército; por el segundo

gundo se ponen en venta todas las casas religiosas e iglesias con sus efectos y bienes que les pertenecen, exceptuando por ahora las parroquias.

Escriben de Nápoles que el 18 del mes anterior salieron de allí para Gaeta dos fragatas de guerra y dos corbetas Sicilianas con 10 transportes, en los quales se embarcarán 29 hombres para Tolon.

*Madrid 5 de Noviembre.*

Con el plausible motivo de los dias del Rey nuestro Señor se vistió ayer la Corte de gala con uniforme, y hubo besamanos general en el Real Sitio de S. Lorenzo: siendo muy numeroso y lucido el concurso de Grandes, Diputados de los Reynos, Embaxadores y Ministros extranjeros, y otras personas distinguidas que cumplimentaron à SS. MM. y AA.: siendo tambien dias del Sr. Infante D. Carlos María, de la Sra. Infanta Princesa del Brasil, y de la Reyna de Nápoles.

*Continuacion del diario de operaciones del ejército del Rosellon.*

*Dia 25 de Setiembre.* „Por noticias que dió un desertor se supo que los enemigos intentaban atacar la villa de Thuir, habiéndose confirmado esta sospecha por el parte de la gran guardia de Carabineros, que expresaba haberse oido en la noche anterior ruido de carros y artillería hácia el lugar de Canoes y con direccion á Thuir.

En consecuencia de estos avisos se dispuso que el Coronel de caballería de España D. Fermin de Eguía con 300 caballos, y el Brigadier D. Juan Vives con un batallon de Guardias Walonas, dos de sus compañías de granaderos, un batallon del Regimiento de Soria y 200 hombres de tropas ligeras; se dirigiesen hácia Thuir, tomando si lo conceptuase conveniente otro de los batallones que se hallaban en esta villa. Halló nuestro destacamento à los enemigos en las inmediaciones de Corbera, y hubiera podido sorprenderlos à no haberse adelantado alguna parte de nuestra tropa y hecho fuego inoportunamente: este incidente impidió que se empeñase la accion, pues retirándose los enemigos hácia la montaña, y guareciéndose en los bosques inmediatos, solo se les pudieron coger dos cañones que tenian avanzados y un carro de municiones: distinguiéndose en esta accion el Teniente de caballería de Calatrava D. Gregorio Diego, y el Ayudante de Montesa D. Juan Rubio, que con alguna tropa de los respectivos Regimientos avanzaron y se apoderaron de los citados cañones. En esta refriega tuvieron los enemigos 25 hombres muertos, y se les hicieron 9 prisioneros. Por nuestra parte hubo 7 muertos (entre ellos el Capitan del Regimiento de Granada D. Juan Paez) y 5 heridos.

*Dia 26 y 27.* Conocida la imposibilidad de conservar la villa de Thuir,

Thuir, y el empeño de los enemigos en apoderarse de ella, se dieron las disposiciones convenientes para evacuarla, y que se fuesen retirando los diferentes acopios de viveres y municiones que habia en este parage, como asimismo que se trasladasen à otros hospitales los enfermos que se hallaban en el de aquel pueblo. Debióse à la anticipacion con que se tomaron estas providencias ponerlos en salvo, y recoger la mayor parte de los efectos, no habiendo dado tiempo los enemigos para desocupar enteramente los almacenes, respecto à la celeridad y fuerzas considerables con que se presentaron y empezaron à batir y bombear el pueblo.

En consecuencia dispuso el Mariscal de Campo D. Rafael Vasco, segun las órdenes anteriores que tenia del General en jefe, retirarse con la guarnicion por la puerta ménos expuesta, y dirigirse en el mejor órden posible à Troullas con el fin de reunirse al todo del ejército: lo qual se verificó sin haber tenido mas desgracia que algunos heridos.

En los dias siguientes hasta el 5 de Octubre no ocurrió novedad. En la mañana de este dia se supo venian por nuestra derecha tropas de Coliuvre, y que amenazaban con la caballeria que habia pasado el antecedente: salió la nuestra al encuentro, y deshizo la enemiga: se cogieron 14 prisioneros, entre ellos 3 Oficiales; pero enardecidos los nuestros en el alcance, no estuviéron prontos al toque de retirada, y quedarón cortados y prisioneros D. Gaspar Montoya, Capitan de caballeria de Algarbe, D. Francisco Miraball, Teniente de Lusitania, y 11 soldados.

Habiéndose sabido que una porcion considerable de enemigos se dirigia hácia las alturas del Pertus, se dispuso pasasen à aquel punto el Conde de Castrillo con su batallon de Tarragona, el Coronel Don Francisco Solano con su batallon de Soria y 2 compañías de granaderos de Búrgos, y el Teniente Coronel D. Antonio Porta con el batallon de Vallespir y 150 hombres del batallon primero de Barcelona, debiéndose dirigir por diferentes partes para contener la internacion de los enemigos; se cogió prisionero un Oficial de estos que iban haciendo la descubierta.

*Dia 6.* Para proteger la subida à las montañas formáron los enemigos una batería en las alturas próximas à Montesquiou.

*Dia 7.* Habiéndose resuelto atacar esta batería, y desalojar de ella à los enemigos, se dispuso lo verifica se el Teniente General Don Juan Courten, el qual con algunas compañías de granaderos, los batallones de Guardias Walonas que tiene à su órden, y alguna infanteria y caballeria, logró tomar las alturas de la espalda de los enemigos, y atacándolos vigorosamente consiguió apoderarse de su batería,

tería, desalojándolos, persiguiéndolos y haciendo prisioneros à un Oficial y 4 soldados; retirados los enemigos à otra altura mas distante, estableció Courten una batería en Montesquiou, que dexó al mando del Brigadier D. Eugenio Navarro.

En este dia fué mas reñido, y tenaz el empeño de los enemigos en ganar y mantener las alturas próximas à las que ocupa el Brigadier Marques de Castrillo. Viendo este que una columna enemiga se dirigia hacia su frente, y otras dos por derecha è izquierda, y que por consiguiente iba à ser atacado por todas partes, dispuso su tropa oportunamente, dexando un cuerpo de reserva para ocurrir donde lo necesitase.

A las 4 de la tarde principiaron sus avanzadas à hacer fuego, y sufrió Castrillo el primer ataque por la division de su izquierda; seguidamente cargó la del centro con esfuerzo extraordinario, y al mismo tiempo, la que venia por su derecha siguió à tomarle su retaguardia, dexando una parte que le hiciese fuego por aquel lado; pero esta fué detenida por una compañía del Regimiento de Soria que oportunamente le envió el Coronel del propio cuerpo D. Francisco Solano, con lo qual à pesar de los esfuerzos del enemigo para tomar este puesto, se logró rechazarle, habiendo durado el fuego por una y otra parte hasta las 8 y media de la noche. Elogia Castrillo el valor y teson con que se ha portado la tropa y Oficialidad de su mando, y particularmente las dos compañías de granaderos de Búrgos, que con parte del batallon de Tarragona sostuvieron un boquete, por donde cargó la mayor fuerza enemiga: tambien se hace digna de ser particularmente atendida la actividad con que Don Joseph de Falques, Capitan del Regimiento de infantería del Principe, se parapetó con piedras en el puesto que se le destinó (sin embargo de hallarse sin los útiles necesarios) porque contribuyó mucho su trabajo para el buen éxito de la accion. En ella hemos tenido 2 muertos y 2 heridos de las citadas compañías de granaderos, y 10 muertos y 11 heridos del batallon de Tarragona, estándolo igualmente el Cadete del Regimiento de infantería de la Reyna. D. Antonio Benerch, agregado à dicho batallon, y el distinguido del propio cuerpo D. Juan Requesens, que se portaron con el mayor lucimiento durante toda la accion. La pérdida de los enemigos se regula en unos 40 entre muertos y heridos, habiéndoseles hecho 4 prisioneros, 3 de los quales están heridos.

*Dia 8* Los enemigos hicieron un vivo fuego à nuestro campo y quartel general desde la batería que tienen en Bañuls, matando 2 caballos de la brigada de Carabineros Reales en su campamento, por lo qual se dispuso que estos los trasladasen à otro parage ménos expuesto: para contener el fuego de dicha batería, se construyó otra de 4 cañones de à 24, dos de à 12 y dos morteros sobre nuestra derecha en el puesto llamado el Mas de la Trompeta.

En los dias 15, 16, 17, 18, y 19 hicieron fuego las baterías de los enemigos esforzando sus piezas para poder incomodarnos en el campo, y procuraron corresponderles las muestras con el mismo objeto.

„El General en jefe del ejército de Navarra y Guipuzcoa D. Ventura Caro ha participado con fecha de 25 próximo que teniendo recelos de que los Franceses que se reunian el dia 20 en los pueblos de S. Pee, Añoa, y Sara de su territorio, y llegarían como à 1000 hombres, emprendiesen atacar nuestros puestos de Vera, que manda Don Joseph de Urrutia (quien tenia iguales presunciones) previno à este Oficial General, que en caso de verificarse; si conseguia rechazar à los enemigos, los siguiese en su retirada, haciéndoles todo el daño posible, pues Caro llamaría su atencion atacando à Oruña y sus campamentos.

Al amanecer del 2<sup>o</sup> del mismo mandò el General que las tropas estuviesen prontas en sus campos, y pasó con las partidas de guerrilla y de descubierta à reconocer al enemigo: presentòse este por nuestra derecha con pocas fuerzas, y se retirò hacia Oruña al aproximarse los Voluntarios de Aragon y Cataluña; pero por la izquierda se dexò ver con mayor número de tropas de infantería y caballería, y se acercó haciendo fuego à nuestras partidas de descubierta y guerrilla, las que mandó reforzar el General con los Granaderos y compañías de alternacion que no estaban de servicio, situando en segunda linea dos esquadrones del Regimiento de caballería de Farnesio y dragones de la Reyna con sus compañías de carabineiros y granaderos.

Durò el fuego de mosquetería por nuestra izquierda hasta las 10 de la mañana, sin que ocurriese desgracia alguna, à cuya hora dexò Caro encargado el mando, por algunas urgencias del servicio, al General de día D. Francisco Horcasitas, con órden de que si no seguian los enemigos el ataque pudiese retirar las tropas que habia hecho pasar de refuerzo, con otras prevenciones: y con efecto, no habiendo continuado por aquella parte, executó Horcasitas su retirada despues de medio dia. Poco despues recibió el General un parte del Marques de la Romana, que mandaba aquel dia las tropas avanzadas y de descubierta, dándole aviso que los enemigos atacaban con mucha fuerza por nuestra derecha, y que habian desalojado ya del monte de la Ermita à los voluntarios de Cataluña, con cuya noticia marchó el General con la mayor celeridad à Viriatu, y halló que los Franceses no solo se habian apoderado de dicho monte y de la cima de otro que guarnecian los voluntarios de Cataluña, sino tambien del de la punta de Diamante, que ocupaban los Voluntarios de Aragon, y de la loma alta de la Cruz.

Disputaban el terreno palmo à palmo los Comandantes de los batallones de dichos Voluntarios y el Marques de la Romana, sin embargo de la superioridad de fuerzas de los enemigos, y mandando Caro hacer fuego à las baterías de Viriatu, sostuviéron aquellos el ataque, volviéron à desalojar à los Franceses de todas las alturas, y quedaron otra vez dueños de ellas à las 4 de la tarde.

Por nuestra parte tuvimos heridos al Capitan D. Joseph Pasalodos, Teniente del Regimiento de infantería de Leon, y al del de América D. Joseph Ontiveros que falleció pocas horas despues, siéndole sensible al General la pérdida de este, porque en todas ocasiones habia mostrado mucho espíritu y valor, y era Oficial de particular mérito; hubo 15 soldados de diferentes cuerpos tambien heridos.

En el propio dia 21 el Teniente General D. Juan Gil, que manda desde Bastan toda la derecha de Navarra, en continuacion de las prevenciones, que le tenia hechas el General en xefe, para atacar à los Baygorrianos, nuestros mayores y mas incòmodos enemigos, los quales se hallan sostenidos por 2  $\text{D}$  hombres de tropa regular: dispuso que las tropas de Alduide los atacasen por aquella parte, y que las del valle de Bastan, bazando por los montes de Ispegui y de Elorieta, protegiesen el ataque, è hiciesen una diversion al enemigo.

Por la parte de Alduide entrò el Teniente Coronel Don Pedro Gayoso, Sargento mayor del Regimiento Provincial de Santiago, con las 2 compañías de voluntarios de Alduide, la gente de à pié de la compañía de Ubeda, 3 de los batallones de voluntarios de Navarra, con 40 soldados de los de Cataluña y las 4 compañías de alternacion de los Regimientos Provinciales de Galicia, y situando éstas y las 3 de Navarra en los parages mas oportunos para sostener la retirada, adelantó las demas tropas por derecha è izquierda del rio. Por el collado de Elorieta entró el Brigadier Don Antonio Filangueri con 500 hombres de tropa y algunos paisanos



armados del valle de Bastan; y el Teniente Coronel D. Diego Maria Pereyra, que manda en Ispégui, conduxo 200 de los suyos.

Estas tropas se adelantaron, rechazando al enemigo por todas partes; las de Filangneri encontraron luego la guardia avanzada de los Franceses, que se retiró à una altura en que estaban 150 soldados del Régimiento de Cambresis con muchos Baygorrianos, à los que atacó con mucha bizarría D. Diego Pereyra: y no obstante la grande resistencia que hicieron, protegidos de las ventajas que les proporcionaba su puesto, los desalojó, y sucesivamente de otras 3 alturas en que quisieron guarecerse: de suerte que sostenido por las tropas que conducia Filangieri, los obligó à pasar el rio con tal temor que cortaron los puentes para no ser seguidos, y Filangneri pudo à su salvo hacer incendiar muchas casas y bordas de los Baygorrianos, que estaban llenas de heno y granos.

Los enemigos, creyendo en este tiempo que quedaria desguarnecido el punto de Ispégui, subieron por los montes de la izquierda en dos columnas de 400 hombres cada una para sorprenderlo y atacarlo; pero D. Juan Gil, que habia previsto este riesgo, reforzó el puesto de Ispégui con el primer batallon de granaderos de Galicia à las órdenes de su Coronel el Marques de Ferreras, quien en el momento que avistó à los enemigos salió con 2 de sus compañías al encuentro, y habiendo muerto à los primeros tiros al Comandante de los Franceses, puso à los demas en precipitada fuga. En este estado, no considerando D. Juan Gil oportuno empeñar mas la accion, mandó retirar à Filangieri, y este lo executó sin mas pérdida que la de 3 soldados heridos y el Subteniente de cazadores de Ciudad Rodrigo D. Bruno de Càceres, conduciendo 3 prisioneros del Regimiento de Cambresis, 2 rebaños de ganado lanar y algunos cerdos.

Por la parte de Alduide no fuè la accion tan feliz, porque habiéndose internado los Alduidianos y compañía de Ubeda con demasiada confianza incendiando casas y bordas, viniéron los enemigos, protegidos del humo y de las veredas de los montes, sin ser vistos, é intentaron cortarles la retirada rodeàndoles por todas partes; pero habiendo advertido el riesgo en que estaban los atacaron con viveza, y matando muchos de ellos se habrieron paso. Intentaron tambien los Franceses ocupar el puente del rio para contarles por esta parte la retirada; pero los voluntarios de Navarra y Cataluña que habian quedado apostados para protegerla, atacaron à los enemigos, y franquearon el paso à los nuestros, de los quales quedaron rezagados por la mucha fatiga, y fueron hechos prisioneros el Teniente de la Compañia de Ubeda D. Lorenzo Fernandez de la Hoz, un Sargento y 10 soldados de la misma, un voluntario de Cataluña y otro de Alduide, habiendo muerto tambien un Sargento de los Alduidianos. No se sabe la pérdida de los enemigos, aunque se considera que fuè mucho mayor que la nuestra, porque los 3 prisioneros que hizo Filangieri dixeron que de solo el primer ataque habian retirado 12 muertos y heridos, y en las dos acciones que tuvieron las tropas de Alduide para abrirse paso à la retirada y defender el puente, mataron muchos.

D. Juan Gil recomienda con particularidad al Brigadier D. Antonio Filangieri, à D. Diego Pereyra y al Subteniente de cazadores de Ciudad Rodrigo D. Bruno de Càceres, é igualmente al Marques de Ferreras por la oportunidad y resolucion con que rechazó à los enemigos, y no ménos al Teniente Coronel D. Pedro Gayoso, al Capitan D. Luis Gainza, Comandante de las compañías de voluntarios de Navarra, y al que lo es de los 40 de Cataluña el Subteniente D. Francisco Vila.

*Siguen las ofertas hechas à S. M. por varios cuerpos, comunidades, y particulares de Indias.*

D. Luis de Echàverria y Elguezua, Factor de Tabacos en la ciudad de Cuba, 13

- pesos fuertes anuales por los que dure la guerra, y en caso de invasion de aquella plaza, 200 reses de ganado mayor, 50 negros vestidos, mantenidos y aparejados para los trabajos con un sobrestante, 20 yuntas de bueyes, 20 mulas con sus aparejos, y todas las reses de sus haciendas si fuese necesario.
- D. Santiago Echavarría y Ferrer, los alquileres de las bodegas que sirven de almacenes para los Tabacos de S. M., que le rinden anualmente 420 pesos, y en caso de invasion de aquella plaza de Cuba, su persona, todo su caudal incluidas las prendas de su muger, y señaladamente 200 piezas de esclavos, 50 mulas y 50 yuntas de bueyes.
- D. Joseph Antonio Echavarría, Alcalde mayor provincial de dicha ciudad, 50 pesos para quando se verifique el pago de la actual cosecha de tabaco, y en caso de invasion, su persona y todos sus bienes.
- D. Estéban de Palacios, Regidor de la propia, hacer quanto sea posible en servicio de S. M.
- D. Miguel Villalon, Factor de Tabacos del Partido de Mayari 50 pesos luego que se verifique la cosecha de este año, y en caso de invasion todos sus bienes.
- D. Francisco Juarez Calderin, 100 pesos fuertes, y servir de Ingeniero Comandante de la plaza de Cuba, como en los años desde el de 89 hasta el de 91, sin otro sueldo que el que obtiene de Ingeniero ordinario retirado.
- D. Christobal Gonzalez, Capitan de dragones de Matanzas, residente en Cuba con Real permiso, 100 pesos à entregar al contado, y otros 100 anuales mientras dure la guerra.
- D. Antonio de Arrivas, Oficial quinto de la Contaduría principal de Ejército, comisionado en Cuba, el 5 por 100 anual de 300 pesos que goza de sueldo, y el que obtenga durante la guerra.
- D. Joseph Ramon Cisneros, meritorio en las Reales Oficinas, un 6 por 100 anual de 10 pesos mensuales con que le gratifica el Tesorero Administrador.
- D. Juan Carbonell, boticario de la misma ciudad de Cuba, 8 pesos al contado, y su botica en caso de invasion.
- D. Nicolas Dias, vecino de la ciudad de Cuba, ha entregado en aquella Tesorería 25 pesos.
- D. Pedro Fernandez, vecino de id., ha entregado tambien 100 pesos fuertes.
- D. Pedro Valiente, Contador de Diezmos en id., 50 pesos fuertes, y mantener durante la guerra à su hijo de Cadete de Milicias si estas se pusiesen sobre las armas.
- D. Joseph Bustamante entregó en Reales Caxas 50 pesos.
- D. Joseph Antonio Fernandez, otros 50, y en caso de invasion todos sus bienes.
- D. Pedro Juan Bestard, otros 50 pesos.
- D. Antonio Salazar, 25 pesos.
- Gabriel Diaz, Sargento de Morenos, 2 pesos.
- D. Ramon de Echavarría y Garzon, un peso.
- Domingo Antonio Formesa, barbero en la misma ciudad de Cuba, 2 rs. mensuales durante la guerra, no dándole sus facultades lugar à hacer oferta mas crecida.
- D. Isidro Palacio, vecino de id., 50 pesos luego que se venda la cosecha de azúcar del presente año, y en caso de invasion sus esclavos y animales de todas clases.
- D. Agustin Castellanos, 20 pesos, su persona y bienes en los mismos términos que el anterior.
- D. Joseph Antonio Palacios, 10 pesos anuales mientras dure la guerra.
- D. Silvestre Lopez del Castillo, 25 pesos, y en caso de invasion su persona y todos sus bienes.

D. Gregorio del Castillo, Regidor decano de la misma ciudad de Cuba, todos sus bienes sin limite en caso de invasion.

D. Francisco Xavier Sanchez de Carmona, Regidor tambien de la misma, 300 pesos anuales durante la guerra, y en caso de invasion 50 Negros, 200 reses, 50 bestias; y 12 yuntas de bueyes.

El Capitan D. Luis Gonzalez, 25 pesos verificado el pago de la cosecha de tabaco del presente año, y ratifica la que anteriormente tiene hecha de su persona y todos sus bienes.

D. Antonio Panón, Capitan retirado, y que se halla exerciendo las funciones de Sargento mayor de la misma plaza de Cuba, cede à favor del Real Erario 10,500 rs. que expresa le pertenecen de un crédito de 28<sup>3</sup>/<sub>4</sub> à que es acreedor su difunto padre D. Esteban Panon, Brigadier.

D. Felix Echavarría, Capitan de Milicias retirado, 50 pesos fuertes anuales, habiendo entregado ya los del presente; 2 hijos para servir en las Milicias de la guarnicion de aquella plaza en clase de Cadetes à su costa, y en el caso de urgencia para la defensa de la misma 25 Negros esclavos suyos y todos sus bienes.

D. Juan Chrisòstomo Ramos, 25 pesos anuales durante la guerra, y en caso de invasion su persona y facultades.

D. Joseph Agustin Bosa, Capitan de la compañía suelta de caballería de la anunciada plaza de Cuba, 100 pesos fuertes à entregar despues de vendida su cosecha de azùcar; 10 Negros con herramientas y mantenidos à su costa para los reparos de aquellas fortificaciones; y en caso de invasion otros 10 Negros igualmente equipados y mantenidos; 50 arrobas de aguardiente de caña, y su persona y bienes.

Los Sargentos y tropa del segundo batallon del Regimiento de infantería de la Havana, han entregado por mano de su Habilitado 384 pesos y 2 rs. inclusos 16 pesos del armero del mismo batallon Agustin Gonzalez.

Francisco Xavier Rodriguez, pardo libre, ha entregado en Tesorería 4 pesos.

D. Juan Sanchez, Administrador de Dajabon, un barracou con todo lo necesario para alojar 200 hombres, que tiene en la isla Española de Santo Domingo de donde es vecino, ò una quadra para hospital equivalente al costo de 2<sup>3</sup>/<sub>4</sub> pesos fuertes, y su muger è hijas con 4 criadas para servir en el hospital.

D. Salvador Pi y Piguer, vecino de la misma isla, su persona è hijos para las armas.

D. Juan Ramirez, vecino de id., su persona.

D. Pedro Louzel, en id., su persona.

El R. P. Guardian Fr. Juan Carvallo y la Comunidad Religiosa de S. Francisco de la propia isla, una Misa rogativa todas las semanas durante la guerra; el edificio y habitaciones para quartel y hospital; la Comunidad de Sacerdotes para Capellanes sin estipendio alguno, todas sus limosnas y las alajas de valor.

El Dr. D. Juan Ignacio Rendon, Abogado en id., su persona y facultades la de su criado en caso urgente, y durante la guerra el prest íntegro de un soldado desde el dia 3 de Junio de este año.

Antonio Lopez, Soldado del Fixo de Sto. Domingo, graduado de Sargento, el prest íntegro de 2 soldados, privandose del suyo y premio durante la guerra.

El Brigadier D. Antonio Barba, Director Ingeniero Comandante de aquella plaza, su persona para la defensa de la Jaina, la de su hijo D. Antonio para sostener en caso de invasion el paso de Carela, y 100 de sus esclavos armados para obrar en Jaina.

Doña Lorenza Barba, en id. su persona y criadas para labores propias de su sexo que necesitan los hospitales.

- El Capitan retirado D. Antonio Mañou , 400 pesos y su persona.
- D. Manuel Maria Caro , distinguido de Milicias en la misma isla, su persona para la línea con remuneracion de prest.
- D. Agustin de Betancourt, en id. , su persona sin prest para las armas.
- D. Joseph Aponte , distinguido de Milicias en id. , renuncia su haber aunque tenga ascenso , y promete distinguirse.
- El Prior y Comunidad de Sto. Domingo , sus personas y temporalidades ; el Convento para quartel ú hospital , y para el ínterin que se hace uso de ello 50 reses vacunas , y 100 pesos anuales durante la guerra , con mas una Misa solemne semanal por el feliz éxito de nuestras armas.
- El Dr. D. Francisco Figueroa , Relator de la Real Audiencia , 2 pesos al mes por cada uno de 7 hijos que dice tener , hasta que puedan tomar las armas , su persona y todos sus bienes.
- D. Nicolas Guridi , Alguacil mayor de la misma Real Audiencia, la carne de vaca que consume el Hospital de S. M. en 6 meses de este año , y que alargará su oferta por el tiempo que dure la guerra si su estado se lo permitiere , y ademas quanto posee , su persona , muger , hijos y esclavos.

Reimpresion del Atlas enciclopedico de Paris por los editores de la Enciclopedia de Padua , en Frances ; obra de Mrs. Bonne y Desmarest , quienes reduciendo las medidas de los pueblos à un punto fijo , tomado del grado medio de latitud , han dado con nuevo metodo mucha perfeccion à la geografia. Los que quieran adquirir conocimientos perfectos del globo , hallarán en este Atlas quanto puedan desear. Los primeros mapas muestran las gentes que antiguamente habitaron la tierra , con extension de sus dominios , &c. Este Atlas es ventajoso por costar ménos que todos los demas. Se hallará en Madrid en la Libreria de Jayme Campins , y en Barcelona en la de Ribas.

Elementos del arte Veterinaria , que se han de estudiar en la Real escuela de esta arte establecida en Madrid ; por D. Segismundo Malats , primer Director de dicha Real escuela &c.: tomo 2.º Se hallará en Madrid en casa la viuda de Piferrer.

Disertacion histórica sobre las Sociedades , Colegios y Academias de Europa , y en particular de España , antes de la invasion de los Moros , y aun antes del nacimiento de Mahoma : por el ex-Jesuita D. Francisco Xavier de Idiaquez. Véndese en Madrid en las Librerias de Munita , y de Correa.

Movimientos prácticos de las voces à tres y à quatro , segun el órden con que deben colocarse así en tono mayor como en el menor; por el P. Fr. Joachin Asiain y Bardaxi ; ordenados en varios exemplos. Se hallará en Madrid en la Libreria de Barco , con una sonata de quatro manos del mismo autor para piano-forte.

En la fábrica de caxas de la calle de Bordadores de Madrid , casa nueva de S. Felipe Neri, quarto principal, se hallan de venta para adorno de gabinetes retratos de los Reyes y Principe de Asturias nuestros Señores.

*En donde se Vende esta Gazeta se hallará la Real Cedula de S. M. y Señores del Consejo , en que se manda observar y Cumplir el Convenio provisional de alianza Ofensiva y Defensiva ajustada entre S. M. Católica y el Rey de la Gran Bretaña. = Sus dichas Magestades se obligan á hacer Causa comun en esta guerra. Para precaver los males que podrian resultar á estas monarquias de la Conducta irreligiosa y temeraria de los Franceses , &c. Su precio de dicha 9 quartos.*